



Mandada y Comisionado por S. M. en esta Ciudad,
 solicitando se le libren de otros fondos de Propie-
 dad mil rs. vnos. en calidad de Montepío, para
 atender a los gastos de su Comision, segun tiene
 mandado S. M., Repitiendose iguales libranzas de
 ocho mil rs. en los meses subsecivos, con las fa-
 zone y demas que contiene. Entendido por este
 Ayuntamiento acueda: Se transcriba dho. oficio
 a la Ill. Junta de Propios de esta Ciudad, p.^a que
 con arreglo a las oms. que tiene, se sirva dispo-
 ner lo que correspondia.

Limonaes. Viera un oficio del Sr. Hermano mayor de
 la Junta de Propios del Sto y N. Hospital de
 Caridad de esta Ciudad, fha. veinte y ocho de Set.
 ultimo, manifestando que en vista del que le
 ha dirigido este Ayuntamiento, espesa se tenia
 el mismo nombrar una Comision de su seno,
 que unida a la que es de dha. Junta, p.^a ir a la
 Ciudad de Murcia p.^a implorar la benificencia
 del Ill. Sr. Obispo de esta Diocesis, y la de

